## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS



OFICIO Nº 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/0402/2017 BITÁCORA: 07/G1-0037/01/17

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 26 de Enero de 2017

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**EJIDO JUZNAJAB** DOMICILIO CONOCIDO EJIDO JUZNAJAB COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS

SEMARNA CHIAPAS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 06 de Friend Re 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal entro establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/5232/2016 de fecha 07 de Septiembre de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto,	Folios	Folio	Folio	Folio de	Folio de
Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	imprenta inicial	imprenta final
Ejido Juznajab, Comitan de Dominguez, P-07-019-JUZ-001, madera en rollo,	150	3838	3987	16630436	16630585
Pinus spp., (Pino), 2,430.522 Metros cúbicos					

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley. General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de registrates expedidas en el informe anual. Sustentable, deberá incluir la relación de la

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERA

> SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACION FEDERAL CHIAPAS

MADO RÍOS VALDEZ

C. Jorge Constantino Kanter, - Delegado Federal de la PROFEPA en Chiapas, - Ciudad

Ing. Patriólo González de la Cruz.- Prestador de Servicios Técnicos Forestales y Responsable del Aprovechamiento.

VALIDACION 18 Para seguimiento indicar bitácora 07/G1-0037/01/17

ARVICEGGICASLIASO/immc

COMISARIADO EJIDAL EJIDO JUZNAJAB CLAVE: 07-019-1-00097



Pecib, Original y Formato,

Adolto Mendez Perez, Au

Bonito Mendez Perez Talla

Lus Garcia Perez Luigani 5a Poniente Norte No. 1207 Col. Barrio Niño de Atocha, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. www.semarnat.gob.mx Tels: (961) 617 50 02; delegado@chiapas.semarnat.gob.mx